SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO X — No 4909

Santa Fe, domingo 12 de diciembre de 1920

EL SUELDO MINIMO

En cien pesos ha sido fijado por la comisión legislativa que estudia el presupuesto

El sueldo mínimo es una de las cosas que con más fuerza económica, se impone a la consideración del legislador. Pero ocurre que para fijar racionalmente el salario vital, como ha dado en llamarse, se carecen de los estudios preliminares que faciliten la idea de su alcance relativo. Se entiende por salario mínimo aquel cuya cantidad de dinero sea suficiente para la manutención de una familia de cuatro a seis miembros. Y la manutención antes dicha abarca los artículos primordiales, con exclusión de aquellos que no son imprescindibles o de lujo. Bien, pues; el sueldo mínimo no debe ser ni menos ni más crecido, que el que una familia necesita para sostener su vida en un equilibrio de decencia y de salud. Pero, ¿a cuánto debe ascender el susodicho sueldo en las actuales condiciones de la vida?

He ahí el estudio necesario que no se ha hecho, que no se hace, que no ha podido hacer la comisión legisladora que tiene a su examen el presupuesto de la provincia. Los cien pesos fijados, como cifra mínima que debe ganar cualquier servidor del Estado, es la resultante de una concepción empírica. No la avalora la seriedad de cálculos hechos sobre la misma realidad de lo que cuestan las subsistencias! De consiguiente, ese sueldo será mínimo, pero no es vital.

Con cien pesos, en las condiciones actuales del costo de la vida, no puede vivir una familia sin grave riesgo de su salud y de su decencia. Comprendemos, no obstante, que la comisión referida no ha podido hacer otra cosa y ya es bastante lo que ha hecho con elevar sueldos misérrimos de setenta pesos a cien. Pero debemos significar, puesto que es oportuno, lo huérfano que nos hallamos de investigaciones económicas y lo poco o nada que en tal sentido hacen los legisladores provinciales y nacionales.

El hecho del costo carísimo de la vida, no se discute. Todos estamos contestes en que los sueldos crecidos son insuficientes en la hora de ahora y mucho más lo estamos en que cien pesos, como salario vital, son buenos para condenar a la anemia y a la tuberculosis a los miembros de las familias que no cuenten con otros recursos. Pero los legisladores se encogen de hombros, pretextando de que no puede hacerse otra cosa. Y aquí resurge otra vez, nuestra falta de estudios de este gran problema.

Que en países que hayan sido castigados o devastados por la calamidad bárbara de la guerra, la moneda acuse una pérdida de cien a mil en su valor adquisitivo, es lógico; pero que esa pérdida adquisitiva la sufra la nuestra, que tiene una base de producción en el país cada vez más voluminosa o más crecida, no solamente es ilógico, sino que acusa por parte de las instituciones una torpeza rayana en un abandono suicida. En efecto, ninguna ley económica, como no sea de explotación o artificial, determina que con un aumento cada vez mayor de producción, la moneda pierda en su valor adquisitivo. Lo contrario es lo que determinan las leyes económicas.

Pues el primer fenómeno, el de una carestía sin nombre, es el que sufrimos nosotros, pese a nuestras praderas pobladas de rebaños y a nuestras pampas dilatadas cargadas de mieses. Es que los gobiernos que nos rigen no han evolucionado hacia una concepción económica del Estado, concepción reguladora y que salvaguardando el eterno principio de lo tuyo y de lo mío, se imponga de tal suerte en el orden de la nacionalidad que no permita el despojo de los débiles por los fuertes, ni el comercio de lo que produce la colectividad por una minoría irresponsable y egoísta. Sin esta concepción elevada a gobierno, ningún salario mínimo puede recibir el nombre de vital.

LAS ESCUELAS NORMALES RURALES DE LA PROVINCIA

En una provincia eminentemente agraria, en que toda su grandeza económica y bienestar general radican en la explotación del suelo, es indiscutible que la instrucción agraria asume una importancia excepcional.

Porque es el caso no solamente de provocar corrientes saludables de los grandes centros urbanos a los campos, sino también de crear aptitudes para las tareas rurales y orientar las actividades ciudadanas hacia esos fecundos focos de energía.

Quiere decir, pues, que las escuelas primarias de las ciudades, de Santa Fe y Rosario, por ejemplo, deben integrar su enseñanza con los conocimientos agronómicos necesarios, y más que todo, descubrir ante los ojos del niño, esa magna riqueza que se elabora en nuestros campos en la silenciosa y patriótica labor del arado y el rodeo. Pero en tratándose de los núcleos rurales, Reconquista, Venado Tuerto, Rafaela, por ejemplo, la enseñanza ya debe adquirir un carácter en cierto modo técnico, profesional, y de conformidad a las peculiaridades agrícolas y agronómicas de la región. La función pues, del maestro urbano y la del maestro rural difieren específicamente. De allí la necesidad de las escuelas normales de maestros rurales. La escuela normal de maestros rurales "Alberdi", de Entre Ríos, fué creada con ese alto concepto docente y realmente nacional, bajo la inspiración y calurosos entusiasmos de dos eminentes educadores: Carbó y Antequeda. Y como estaban compenetrados de la positiva y trascendental función del nuevo organismo, dotaron a aquel establecimiento de todo el material, recursos e instalaciones requeridas por la finalidad perseguida. Implantóse así el internado en 400 hectáreas, las secciones cremería, explotación de la gallina, del cerdo, de la abeja, del gusano de seda, del ganado bovino, equino y lanar, una quinta frutal de 12 hectáreas, un gran taller mecánico, pozos semisurgentes, estanques australianos, etc., etc.

La instrucción clásica del aula se limitaba a 2 horas y durante las 6 restantes del día escolar se formaba el verdadero maestro de los campos argentinos actuando intensamente en las múltiples faenas agrarias de la magnífica institución. Y Entre Ríos fundó una sola escuela de ese género no solamente porque bastaba la unidad con todos los atributos destacados, vivos, eficientes, para satisfacer robusta, honestamente, la orientación educacional reclamada por la cultura del ambiente rural.

¿Pero qué ocurre con las escuelas normales rurales de Santa Fe? Es duro decirlo, pero es la oportunidad de hablar con valentía y ruda verdad: organismos artificiosos, enfermos de anemia. Enseñanza de pura aula, de puro libro, pizarra y tiza; no escuela para la vida, sino para el título, para la familia y el presupuesto. Necesitamos arados, trilladoras, yunques y no juguetes de brillazón.

Como se ha planteado una cuestión de tan vital interés para la provincia, hemos de seguir dedicando preferente atención, estudiándola bajo todos sus aspectos. Por hoy basta.

Cuestiones obreras

LA SITUACION PORTUARIA

El reemplazo de los obreros federados llevado a cabo por la administración del puerto, mantiene paralizado el doble paro marítimo y de estibadores, decretado por la Federación Obrera local y en virtud del cual sus elementos se abstienen de concurrir al trabajo.

Neutralizados así, en parte, los efectos de la huelga sobre las actividades portuarias, especialmente en los que a operaciones de carga y descarga se refiere, el conflicto se mantiene planteado en estos términos, que dificultan su solución, por cuanto los obreros federados, desean, según parece, que una de las condiciones para reanudar ellos el trabajo, sea el retiro de ese personal, que los reemplaza, a lo que la administración del puerto no está dispuesta a acceder.

Se hace estribar en esto la mayor dificultad para solucionar esta larga huelga, mantenida con empeño por la Federación Obrera, a pesar de las perspectivas desfavorables al movimiento que ofrece la faz actual de la situación.

LA HUELGA DE METALURGICOS

Nuevas gestiones se han realizado ayer tendientes a solucionar la huelga de los obreros metalúrgicos. Entre una representación de éstos y otra de las casas afectadas por el movimiento, celebróse ayer una larga conferencia en la que se planeó la forma de arreglar el conflicto, el que es posible que, a raíz de los trámites, quede solucionado de un momento a otro.

LA HUELGA AGRARIA

La jefatura política del departamento San Martín, comunicó al ministerio de Gobierno, que la situación creada con motivo de la huelga agraria en aquel departamento, tiende a normalizarse por completo.

—oo()oo—

LA COSECHA

LOS TRABAJOS AGRICOLAS — LOS CORTES HAN TERMINADO — LA TRILLA

Las informaciones que se reciben de los centros rurales de toda la provincia aseguran que los trabajos de levantamiento de la cosecha se efectúan sin ningún contratiempo. En la colonia Christopherson se han generalizado las tareas de corte de lino, habiendo terminado la de trigo. En esa zona trabajan 800 obreros. En la colonia Zenón Pereyra ha comenzado la trilla, obteniéndose un rinde satisfactorio. En Bernardo y Ceres los dueños de máquinas trilladoras salen a campaña. En todos esos distritos no ha habido carencia de braceros, y los colonos han adquirido los envases necesarios para proseguir sin dificultad las tareas.

De Colonia Belgrano informan que tocan a su fin los cortes, siendo este año varias las máquinas trilladoras que han operado, no habiéndose producido ninguna diferencia para la realización de los trabajos.

De la colonia Sarmiento comunican que, favorecidos por un tiempo espléndido, han finalizado los cortes, habiéndose dado principio a la trilla. El grano de trigo y de lino es bueno y se puede sostener, sin temor a equivocarse, que la cosecha del presente año es superior a la del año pasado.

En Palacios, departamento San Cristóbal, se han embarcado ya las primeras partidas de trigo de la nueva cosecha, cuyo rinde es excelente.

LOS BANQUEROS DE FRANCIA Y DE LA GRAN BRETAÑA

Trabajos tendientes a retirarle a nuestro país el apoyo financiero

Un diario norteamericano, el "New York Tribune" publica el rumor propalado en los círculos financieros de la Unión, acerca del supuesto trabajo que habrían iniciado los banqueros de Francia y de la Gran Bretaña, tendientes a dejar a la Argentina sin ningún apoyo financiero internacional. La causa del ex abrupto, lo sería nuestra retirada de la asamblea de Ginebra. Nada de extraño tiene que el rumor hecho público por el citado diario norteamericano sea exacto. La política internacional gira en torno de muchos intereses acumulados que son los que provocan los recios conflictos por la conquista de los mercados, las guerras, etc.

Pero es un tanto irónico que sean los banqueros de Francia y de la Gran Bretaña, los que hayan formulado la amenaza. Y lo es más aún, porque son ellos los que perciben cuantiosos dividendos como partes que son de numerosas empresas radicadas en el país. Por otra parte, excepto los Estados Unidos, no hay un país en el mundo, hoy por hoy, que tenga rentas más saneadas ni producción agrícola-ganadera en la proporción vasta que la Argentina. Como país que tiene sus relaciones internacionales, el nuestro necesita de los demás, pero en mucha más extensa medida los demás necesitan del nuestro.

La amenaza, pues, de los aludidos banqueros, obedece a un espíritu de soberbia y de imposición que no concuerda con la experiencia que ha dejado la guerra, generadora de una nueva cultura y de una nueva práctica de la moral entre los pueblos y los hombres. Pero la mayor parcialidad de estos señores de la banca, está puesta de manifiesto en el hecho de pretender inducir a sus colegas de la Unión a que adopten la misma postura negativa respecto a nosotros, es decir, a que también nos retiren su apoyo financiero. Decimos parcialidad, aunque el calificativo sería otro, porque si la causa de querernos retirar el apoyo consiste en nuestra ausencia de la asamblea ginebrina, los Estados Unidos no han hecho acto de presencia en ella; más aún, repudian la estructura actual de la liga y han gestado la idea de organizar otra que responda al espíritu de la democracia.

Los banqueros franceses y británicos en vías de conjurarse en nuestra contra o de declararnos un boycot, debieran hacer lo propio, para ser sinceros con la política impositora que defienden, con los Estados Unidos. Pero con este país no se atreven a tanto. Necesitan de sus bancos o de los caudales que contienen y se acomodan a cualquier situación con tal de no herir el amor propio norteamericano. Así es la política del dinero, política que traza sus cánones a la política internacional.

De haberse quedado nuestra representación en la asamblea de la liga, asintiendo a todo y sin hacer manifestaciones de viril energía, la plutocracia nos miraría con la consideración de sus egoísmos concentrados, como el señor mira al esclavo que jamás contraría ninguna de sus cosas y menos las discute.

La actitud plutocrática de los hombres de la banca franco-británica, es una formidable lección que, si no merecemos, podrá servirnos para aprender a observar el tejido de intereses que tiene por vehículo la política internacional. Los hombres del derecho, los jurisconsultos, los diplomáticos y los políticos nada pueden hacer independiente de la banca, de la banca que ha llegado a ser en nuestra edad inquieta, el único dios de los pueblos. El poder único de nuestros días depende de los financistas, de esos hombres que deponen y crean gobiernos a su imagen, por medio de sus operaciones de bolsa, por el acuerdo o la cesantía de sus créditos de millones.

Triste es el bosquejo, pero es una pálida imagen de la experiencia.

SITUACION CURIOSA DE ALGUNAS POBLACIONES

En nuestra provincia se presentan casos curiosísimos sobre la situación de algunas poblaciones, que resultan estados, dentro del Estado.

En efecto: hay poblaciones como Guillermina, en donde la provincia ha designado juez de paz, jefe de registro civil y comisario y el gobierno de la nación, jefe de correos y telégrafo.

Además, la receptoría de rentas despacha patentes de comercio, todo lo cual no impide para que esa población, lo mismo que Tartagal y otras dependan menos del gobierno que de las sociedades comerciales, dueñas de las tierras donde tienen su asiento y nadie pueda establecerse allí sin consentimiento de las gerencias o directorios.

Las autoridades, subvencionadas por las empresas,—tanto que los jueces de paz y comisarios tienen 120 pesos de sueldo del gobierno y 300 de la empresa—les importa más obedecer a quien más le paga y el fisco sea para ellas algo secundario.

Ahora bien, ¿cómo es posible que esas poblaciones sigan subsistiendo sin que ni la Constitución ni las leyes lo impidan?

Esa anormalidad, entendemos, solo existe en nuestra provincia, pues no se concibe que en ninguna parte se restrinja la libertad de comerciar en poblaciones administrativamente manejadas por el gobierno, pues si fueran posesiones privadas, como se pretende, no habría en ellas todas las autoridades inherentes a una población cualquiera.

Debe entonces corregirse esta anormalidad, ya sea en la Constitución, ya sea dictando una ley especial que reglamente este y otros casos que pudieran sobrevenir.

—oo()oo—

¿SERÁ DISUELTA LA LEGISLATURA?

Con todas las reservas del caso acogemos el rumor que circula por los mentideros políticos, y que atribuye el propósito al poder ejecutivo de disolver la legislatura, en el caso que ésta no se coloque dentro de la esfera de una colaboración eficaz. No sabemos de dónde ha podido surgir semejante noticia sensacional y que parece como que adquiriera de día en día mayor verosimilitud.

Ateniéndonos siempre a la versión predicha, se dice que el ejecutivo ha llegado a la firme convicción de que si la legislatura no sesiona con la regularidad que la provincia merece, a objeto de sancionar los muchos proyectos que tiene pendiente de su examen y si no estudia el presupuesto en la forma que exigen las necesidades provinciales, en tal caso habría llegado la hora de disolver unas cámaras, cuya acción, como complemento de gobierno, es tenida por negativa.

Hasta aquí lo que se propala con insistencia y que hemos creído oportuno recoger en nuestras columnas a simple título de información periodística.

Pronóstico de Godio

El señor Enrique Godio nos ha remitido el siguiente pronóstico sobre la temperatura:

Laguna Paiva, diciembre 11 — Considero muy probable que se produzcan lluvias entre los días 12 y 14 del actual, como asimismo es casi seguro que se produzca un nuevo período lluvioso en el tiempo comprendido entre el 19 y el 22 de los corrientes.

LAS AMPUTACIONES AL PRESUPUESTO

Se suprimen las oficinas del Departamento del Trabajo

Esencialmente rígido viene siendo el criterio de la comisión de presupuesto, encargada de establecer el despacho legislativo.

A las ya numerosas amputaciones aprobadas, entre ellas la reducción del instituto Pasteur Antirrábico, la supresión de todos los subcomisarios de policía, la supresión de la partida establecida para el sostenimiento de personal encargado del cuidado de los caminos, debe agregarse ahora otra más importante y que consiste en la supresión de las dos oficinas del departamento del trabajo en Santa Fe y en Rosario, que se introducía por primera vez en nuestro presupuesto provincial.

Hasta ahora justifican las medidas sancionadas por la citada comisión, un criterio de economía exclusiva, según aseguran los disidentes que actúan en las comisiones respectivas, aunque hay quien sostiene que se pretende hacer política menuda.

Esperemos el definitivo despacho de la comisión para poder conocer cuáles son las causas de las citadas supresiones y bordar los respectivos comentarios, desde que personalmente los miembros de la comisión no anticipan ninguna de sus resoluciones.

—oo()oo—

SE PROPICIA LA VAGANCIA POR EL BUEN TRATO POLICIAL

Es sabido que la policía de la capital mantiene un local para depósito de contraventores. Allí son alojados no solamente los que incidentalmente cometen una contravención, sino también los ébrios consuetudinarios y los numerosos vagos que pululan por la ciudad.

Pero es el caso que como allí se les aloja en un cuadro bastante bien aseado, se les limpia la ropa, se les baña y se les da bien de comer sin obligárseles a realizar trabajo alguno, esos vagos están en la gloria cuando se les detiene por los consabidos ocho días y cuando salen, andan tres o cuatro días en libertad y luego vuelven a caer para volver a comer y vivir bien.

Sería el caso entonces de buscar la forma de corregir a esos viciosos, haciéndolos trabajar en algo útil para el gobierno cuando están detenidos, ya sea enviándolos a las cuadrillas camineras de la municipalidad o haciéndoles limpiar las caballerizas, comisarías y sitios donde haya que higienizar.

Hacer lo que se hace actualmente, es sencillamente fomentar el vicio de la vagancia, pues a los que viven en esa forma se les premia al detenerlos por ocho días.

—oo()oo—

CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

DIVERSOS INFORMES

La seccional de la defensa agrícola en esta capital nos informa que, habiéndose reforzado el personal destacado, se lleva a efecto la campaña contra el acridio, actualmente en el período de saltona, con la mayor actividad posible, habiéndose conseguido evitar perjuicios considerables en los cultivos y al mismo tiempo se han exterminado mangas de regular magnitud.

Hasta la fecha se han tendido extensas líneas fijas de barreras, costeando la vía férrea entre Franck y San Carlos Sud, entre Pilar y Empalme San Carlos, entre Recreo y Nelson, entre Nelson y Río Salado, entre San Justo y Luciano Leiva, entre Vera y Caraguatay, entre Malabrigo y Romang, abarcando una extensión de 150 kilómetros.

Numerosas comisiones de fomento han colocado barreras en defensa de la planta urbana y en los 105 distritos infestados por la plaga, se arrendaron 560.600 metros de barrera metálica, 300 aparatos a nafta.

Solamente en el distrito manicero Llambí Campbell, los agricultores, con el fin de salvaguardar sus cultivos han tendido 30 kilómetros de barrera metálica.

Las empresas de los ferrocarriles, comisiones de fomento y vecinos, han organizado cuadrillas de peones que cooperan en los trabajos con las cuadrillas oficiales.

LA FIEBRE DEL DIVORCIO

Informaciones llegadas de Hungría anuncian que ha entrado allí una especie de fiebre por el divorcio y el 80 por ciento de los matrimonios están pidiendo su disolución.

Se atribuye esa situación a las ideas disolventes que después de la guerra se han difundido por aquellos pueblos y a la miseria que reina entre las familias.

De modo, que aparte de las terribles desolaciones de la guerra, debe soportarse ahora este nuevo dolor para un pueblo que fué tan fuerte hasta ahora.

—oo()oo—

LA COMISARIA DE COLASTINE

Solicitud al jefe de policía

Los vecinos, comerciantes e industriales de Colastiné, han dirigido una solicitud al señor jefe de policía pidiendo que no sea trasladado el señor Francisco Leguizamón, actual comisario de aquella localidad.

Manifiestan que el nombrado funcionario hace honor al puesto que desempeña, con el beneplácito de los vecinos, que sólo piden autoridades enérgicas, honradas e imparciales.

EN DEFENSA DE LA HIGIENE

El 15 del corriente vence el plazo acordado por la municipalidad para, de acuerdo a la nueva ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante, proceder a retirar los cerdos del radio urbano comprendido, por el norte una línea tirada del cementerio de Barranquitas hasta la laguna Setúbal; por el este y el sud, el río Paraná, y por el oeste el río Salado.

Los vecinos que posean o críen cerdos dentro de esta zona y para la fecha indicada no los hubieran retirado, incurrirán en la infracción penada con $ 50 de multa.

Las disposiciones pertinentes serán aplicadas sin contemplaciones por la inspección municipal, teniendo en cuenta que aquellos vecinos han tenido tiempo de observar la referida ordenanza, que se hizo pública con la debida anticipación, de manera que sólo por negligencia se la puede haber infringido.

Esta prohibición de criar cerdos en el radio urbano, tiene por fin evitar los atentados a la higiene y a la salud pública, que tal costumbre entrañaba.

MOVIMIENTO HABIDO EN EL M. DE GOBIERNO

Durante el mes de noviembre último en el ministerio de gobierno ha habido el siguiente movimiento:

Decretos gubernativos, 48; nombramientos, 51; personerías jurídicas acordadas, 4; reformas de estatutos aprobadas, 2; circulares, 6; notas expedidas sección gobierno y culto, 248; notas expedidas sección justicia, 273; telegramas, 76; resoluciones, 61; expedientes iniciados, 379; expedientes salidos, 407; providencias dictadas en los mismos, 415; sumarios instruídos, 16; notas entradas, 605; providencias recaídas en las mismas, 625; solicitudes de conmutación de pena, 150.

—oo()oo—

COLACION DE GRADOS EN LA ESCUELA NORMAL DE ESPERANZA

El gobernador de la provincia, doctor Mosca, ha sido especialmente invitado a la colación de grados de la escuela normal de Esperanza, que tendrá lugar el día 15 del corriente mes. Ha prometido asistir o en su defecto designar un representante.

SUB-SECRETARIA DEL M. DE GOBIERNO

El subsecretario del ministerio de Gobierno, doctor Meiners, se ausentará a Córdoba durante un mes, a fin de tomarse un merecido descanso.

—oo()oo—

LA SITUACION DE LOS JUBILADOS

Se anuncia que para la próxima semana el poder ejecutivo tratará de aliviar en cierto modo la crítica situación de los jubilados, abonándoles algunos de los meses de jubilación atrasada.

Información telegráfica del exterior

El asunto de Tacna y Arica se discute en la Liga de las Naciones

El delegado uruguayo fué electo vicepresidente

PARIS, diciembre 11. — Comunican de Ginebra que en la sesión celebrada por la Liga de las Naciones, se designó al delegado uruguayo señor Blanco para que ocupe la vicepresidencia de la asamblea.

El asunto de Tacna y Arica, que fué sometido a la sanción de la asamblea ha dado lugar a muy acalorados debates, pero no motivó el retiro de los delegados de Chile y Bolivia.

En esta capital se nota, en la opinión pública un ambiente muy favorable a la actitud de la República Argentina.

"L'Echo de Paris" prevé el eclipse de la Liga y su fracaso en los asuntos de Armenia, Lituania y Polonia.

El doctor Marcelo J. de Alvear, ha hecho declaraciones afirmando que está de acuerdo con la actitud del doctor Pueyrredón.

El atentado de Bucarest

PARIS, diciembre 11. — Comunican de Bucarest, que el gobierno decretó la ley marcial, a causa del atentado perpetrado ayer en la cámara de senadores, siguiendo en estado grave los heridos.

Viviani, se retirará de la Liga

PARIS, diciembre 11. — En los círculos políticos se anuncia que M. Viviani, desagradado de la actitud de los aliados, en la cuestión de Armenia, se retirará de la Liga.

Sublevación de los buques italianos

ROMA, diciembre 11. — En esta capital circula la versión de que se pasaron a las tropas de D'Annunzio los buques de guerra italianos, habiéndose amotinado las tripulaciones.

La cuestión de Irlanda

LONDRES, diciembre 11. — En la sesión celebrada por la cámara de los comunes, Mr. Asquit ha declarado que será peligrosa la implantación de la ley marcial en Irlanda.

El asunto de las reparaciones

BERLIN, diciembre 11. — El gobierno alemán ha hecho hoy una declaración afirmando que en el asunto de las reparaciones, se negará a ceder la alta Silesia.

El gobierno italiano no reconoce la regencia de Carnaro

Deserción de un destróyer

NUEVA YORK, diciembre 11. — El corresponsal de la Agencia Universal en Milán dice que, según un telegrama recibido hoy en Roma, se desmiente semioficialmente la noticia de que ha habido una discrepancia en el seno del gabinete italiano respecto al problema de Fiume.

El gobierno ha resuelto no reconocer la regencia de Carnaro, bajo el dominio de D'Annunzio, porque esto implicaría una aquiescencia al pedido del poeta de que Fiume sea anexado a Italia, lo cual es contrario al tratado de Rapallo.

La tripulación italiana del destroyer Espero, que abandonó la flota del bloqueo, ha sido recompensada por D'Annunzio con un regalo de 10.000 liras. Detalles complementarios de Fiume respecto a la defección del Espero dicen que cuando el destroyer llegó al puerto, su comandante estaba atado a un cañón y con el uniforme hecho hilachas.

Se expresa el temor de que actitudes como la adoptada por el Espero sean contagiosas y puedan ser imitadas, aun cuando el ministro de marina y los oficiales navales están tomando las más estrictas medidas para hacer efectiva la más rígida disciplina.

La asociación de las naciones

WASHINGTON, diciembre 11. — En los círculos políticos se comenta el probable fracaso de la Liga de las Naciones.

Mr. Harding ha llamado a Mr. Bryan con objeto de trazar los planes para la Asociación de las Naciones.

Declaraciones del prefecto del Sena

PARIS, diciembre 11. — En una entrevista que ha tenido con el doctor Pueyrredón, el prefecto del Sena ha manifestado que en Francia la mayoría de la opinión pública es favorable a la Argentina.

En los Estados Unidos se trata de restringir la inmigración

Interesante declaración del representante Mr. Mann

WASHINGTON, diciembre 11. — En la sesión de la cámara de representantes se ha abierto el debate sobre el proyecto de ley Johnson que restringe la inmigración.

El miembro de la cámara, Mr. Knutson acusó a un gobierno extranjero de "financiar" un movimiento de extremistas de varias naciones europeas a Estados Unidos. Hizo esta declaración: "España es actualmente una masa hirviente de anarquía, y su gobierno está volcándola en Estados Unidos. Tenemos hoy tantos agitadores de esa clase que no sabemos qué hacer con ellos. Podríamos deportarlos".

Añadió que, si se contase con buques suficientes, emigrarían a la América del Norte, en el término de un año, de diez a quince millones de europeos.

El representante Mann se opuso al proyecto, expresándose de este modo: "En Irlanda la situación es, como todos sabemos, muy deplorable. Con arreglo a este proyecto, un irlandés que tratase de escapar de allí tendría que ser devuelto a su país, con la posibilidad de que lo ahorcaran.

"La misma objeción es aplicable respecto a Méjico o ciertos países de América, donde ocurren trastornos y seguirán ocurriendo en muchos de ellos. Entiendo que no se debe decir a la gente del mundo: "Sométese a la tiranía del gobierno bajo el cual vive, pues si viene a refugiarse aquí lo devolveremos a su nación".

CAPITAL FEDERAL

La actuación de la Argentina en la Liga de las Naciones

PUBLICACION DE LA DOCUMENTACION OFICIAL

BUENOS AIRES, diciembre 11. — El ejecutivo dió a la publicidad una extensa documentación de las relaciones entre la República Argentina y la Liga de las Naciones, desde 1915 hasta la fecha.

El gobierno, en dicha documentación sostiene una absoluta unidad de pensamiento y de acción en favor de la paz universal, proclamando inmutables principios de justicia.

Refiriéndose a las cuestiones del Pacífico, pendientes entre Chile, Perú y Bolivia, la Argentina sostenía que los efectos de la sanción pro paz universal, deberían referirse a los sucesos posteriores, no persistentes entre las naciones de América y Europa de cualquier naturaleza que ellos sean.

Esta tesis, aludiendo al conflicto del Pacífico, debe sostenerse con más razón, cuanto la Argentina tenía resuelto en tal asunto no intervenir, sino como amigable componedora, suponiendo que el congreso de la Liga no sancionara las proposiciones fundamentales de nuestra delegación, la cual no tenía nada que hacer allí.

En su última comunicación, el doctor Pueyrredón dice que la asamblea ha sostenido que sólo se trata de un aplazamiento de las mociones argentinas y no de su rechazo, pero q' debe advertir q' una cosa es la apariencia y otra la realidad, agregando que la postergación es el rechazo de nuestros principios esenciales de admisión de todos los Estados soberanos.

Los documentos publicados evidencian que la Argentina, deseaba una liga sin exclusiones de beligerantes ni neutrales, la igualdad entre los pueblos, la corte internacional de justicia, el respeto de las soberanías, el arbitraje obligatorio, y la limitación de los armamentos.

LAS ULTIMAS ELECCIONES COMUNALES

BUENOS AIRES, diciembre 11.—Terminó el escrutinio de las listas radicales y comunales, entrando por los primeros los candidatos Amuchástegui, Trucco, Pertine, Neumeir, Bergalli, Giovini, Casco y Nenire, y por los segundos, el candidato Avelino Molina.

EL CONFLICTO DE LA WEST INDIA

BUENOS AIRES, diciembre 11.—Continúa en el mismo estado el conflicto de la empresa West India, que permite que los chauffeurs sigan abusando del público, alegando la carestía de la nafta.

LOS PREMIOS DE LA ASOCIACION PRO PATRIA

BUENOS AIRES, diciembre 11.—En el cuartel de granaderos, se realizó hoy la fiesta organizada por la Asociación pro patria y el reparto de premios.

NACIONALIZACION DE EXTRANJEROS

BUENOS AIRES, diciembre 11.—En las oficinas de los juzgados federales, aumenta extraordinariamente el pedido de cartas de ciudadanía, relacionándose esto con la próxima campaña presidencial.

LA HUELGA DE GRAFICOS

BUENOS AIRES, diciembre 11.—La huelga iniciada días pasados por el personal de los talleres de "La Unión", no presenta ninguna perspectiva de arreglo próximo, por cuya causa sigue sin publicarse dicho diario, y tampoco aparece "La Fronda".

LA PROXIMA COSECHA

BUENOS AIRES, diciembre 11.—Según todas las informaciones recibidas en el ministerio de agricultura de la nación, la próxima cosecha superará grandemente a la del año anterior.

LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

BUENOS AIRES, diciembre 11.—El presidente doctor Irigoyen, ha manifestado que el doctor Goyeneche, presidente de la cámara de diputados, convocará a la legislatura a sesiones extraordinarias para después del 9 de enero.

CONFLICTOS OBREROS

BUENOS AIRES, diciembre 11.—Los estibadores del puerto siguen sin trabajar, en protesta de que en el vapor "Fratello" se trabaja con personal no federado.

El movimiento huelguista de los ferrocarriles de Entre Ríos, ha concluído, reanudándose el trabajo.

También ha terminado la huelga de los ferry-boats, reanudándose los servicios. El lunes correrá el tren del Paraguay.

Persiste el paro del personal de los frigoríficos "Armour" y "Swif" en Berisso.

EL TRANSPORTE DE LEGUMBRES

BUENOS AIRES, diciembre 11.—Los diarios reclaman el abaratamiento de los fletes en el transporte de legumbres como medio de abaratar la vida.

LA CRISIS LANERA

BUENOS AIRES, diciembre 11.—El diario "La Razón", en uno de sus artículos se ocupa de la crisis lanera, sin precedentes.

En la campaña se vende a dos pesos los diez kilos de lana gruesa, y en el mercado Central de 3.50 a 4.50, según las clases.

Mientras en el país se consumen tejidos de lana extranjera, por no instalarse una fábrica de hilados para elaborar los productos nacionales.

LICENCIAMIENTO DE CONSCRIPTOS

BUENOS AIRES, diciembre 11. —En el ministerio de marina se han adoptado las resoluciones decretadas para el licenciamiento, el miércoles, de cuatro mil conscriptos de la armada.

FERROCARRILES DEL ESTADO

BUENOS AIRES, diciembre 11.—El ministro de obras públicas, doctor Torello, ha recibido una nota del gobierno de Entre Ríos, agradeciendo la designación de una comisión de estudios para el acceso de los ferrocarriles del Estado a la capital federal.

TEMBLORES DE TIERRA EN LOS ANDES

BUENOS AIRES, diciembre 11. —Informan de San Martín de los Andes, que en Bariloch persisten los temblores de tierra, que felizmente no han causado hasta ahora desgracias personales.

EL RESURGIMIENTO DE ALEMANIA

BUENOS AIRES, diciembre 11. — Los diarios comentan el resurgimiento industrial de Alemania, que sólo pide materias primas que serían pagadas con manufacturas.